

## **CURSOS DE POSGRADO PARA DOCTORADO Y CARRERA DOCENTE**

Los presentes cursos se ofrecen para aspirantes al Doctorado, tesistas, becarios y también es válido para carrera docente.

### **Título del Curso:**

1° Curso: Seminario de tesis e investigación jurídica I. Cómo hacer la tesis doctoral, generando conocimiento original con metodología científica.

Iniciándose el 5 de abril de 2018. (diez clases, total del curso 30 horas)

Días y horario de clase 1° curso: Jueves de 18 a 21 hs.

2° Curso: Seminario de tesis e investigación jurídica II. Taller interactivo de análisis y crítica de proyectos avanzados en etapa de elaboración, presentación y/o desarrollo. Estudio y análisis de investigaciones jurídicas realizadas en diversas áreas del derecho.

Iniciándose el 25 de abril de 2018. (diez clases, total del curso 30 horas)

Días y horario de clase 2° curso: Miércoles de 18 a 21 hs.

**Profesores:** Doctores Jorge O. Bercholc y Sebastián Sancari.

**Inicio y carga horaria:** Son diez clases para cada curso (total de cada curso 30 horas), iniciándose el 5 de abril de 2018 y el 25 de abril de 2018, cada uno respectivamente.

### **Objetivos y contenido:**

La referencia, en el título del seminario, a la metodología de la investigación jurídica y científica, nos lleva a proponer y desarrollar una perspectiva amplia, inter y multi-disciplinaria de abordaje, respecto a qué y cómo debe investigarse en el campo de nuestra disciplina, no restringiéndonos a la norma y su contenido.

A tal fin, se plantearán insumos y aspectos útiles para las tesis e investigaciones en áreas del Derecho Público y Privado, y se analizarán diversas experiencias de investigaciones con metodología científica en materia jurídica.

Los seminarios ofrecen el valor agregado para los alumnos, en especial de Doctorado, de poder acceder detalladamente a diversas tesis e investigaciones en el área de las Ciencias Jurídicas y Sociales de carácter empírico-cuantitativo con análisis cualitativo agregado, que han procurado sustentarse en rigurosas pautas metodológicas, de acuerdo a las exigencias actuales del método científico, comunes a todos los reglamentos de doctorado de las universidades más reconocidas del mundo. La observación de diseños de investigaciones científicas en el área de nuestra competencia, resultará de utilidad a efectos del diseño de futuros planes de tesis que los interesados puedan desarrollar.

El mejor modo de aprender a investigar es investigando, por ello se propone para el seminario una dinámica de trabajo que articule los fundamentos contextuales y teóricos imprescindibles *-entiéndase guía de conceptos asumidos como aceptables por la comunidad científica-* para comprender aspectos epistemológicos y metodológicos propios de la ciencias jurídicas y sociales, con la observación empírica y fáctica de las dificultades que, el trabajo de campo y las conductas sociales e institucionales, generan para la elaboración de diseños sustentables de investigación socio-jurídica.

No nos ceñiremos solamente al campo del derecho entendido como objeto de estudio en sí mismo, limitándonos a entender al derecho como aquél vigente y positivo, sino que el hilo conductor del seminario apuntará, también, a los comportamientos y variables sociales e institucionales que, en su interrelación y producción, son generadores de Derecho como norma positiva.

Son objetivos específicos del seminario:

- Identificar planteo de problemas, hipótesis, variables y estrategias de prueba en diferentes investigaciones y/o tesis
- Realizar análisis comparativos entre las investigaciones seleccionadas
- Señalar aciertos y dificultades metodológicas
- Producir diseños de investigación.

### **Programa del Curso:**

a.- Proceso de una investigación: selección del tema y planteo del problema. La “originalidad” del conocimiento generado. La “cientificidad” del proyecto.

Determinación de objetivos generales y específicos. Delimitación geográfica y temporal. Viabilidad del proyecto: alcance del problema, tiempo requerido, fondos. Formulación de hipótesis. Modificación eventual del problema, refutación de hipótesis. Refutabilidad del conocimiento científicamente elaborado.

b.- Cómo determinar los temas a investigar. Diseño de la investigación: diseños cuantitativos y cualitativos. Estudios descriptivos y exploratorios. Bases de datos y estadísticas. Análisis agregado con sustento empírico-cuantitativo. Estudios comparados. Correlación y articulación metodológica de los niveles “cuantitativo-descriptivo” y “cualitativo-explicativo”.

c.- Recolección de datos: muestras, encuesta, entrevistas y escalas. Métodos de observación. Cuestionarios y entrevistas. Búsqueda bibliográfica y análisis de fuentes. Ejemplos prácticos de investigaciones realizadas.

d.- Respuesta al problema: análisis e interpretación de los datos. Consideraciones acerca del análisis e interpretación cuantitativo y cualitativo. Análisis discursivo. Análisis de contenido. Análisis jurisprudencial. Análisis de material periodístico.

e.- Análisis de investigaciones realizadas en diversos campos jurídicos; Institucionales, Sistema Político, Constitucional, Acceso a la Justicia, Mediación, Violencia Familiar, Adopción, Derecho Privado. El “software” de la tesis.

f.- La presentación de la tesis. Cuestiones relativas a la defensa oral. La elección del Director de Tesis. Decisiones estratégicas frente a la presentación del proyecto, a la realización de la investigación y ante el Tribunal de tesis.

g.- Etapa de taller interactivo en el cual se discutirán los proyectos en curso o en vías de elaboración de los doctorandos a fin de ejercer un control de calidad conjunto útil a dicho efecto y para el proceso de aprendizaje propuesto. Serán reuniones de análisis y crítica de proyectos avanzados en desarrollo.

### **Bibliografía básica sugerida**

**1.- La Corte Suprema a través del Control de Constitucionalidad. Su independencia respecto de los otros poderes políticos del Estado.** Jorge Bercholc, Ediar, Buenos Aires, 2004.

**2.- Investigar en Derecho. Guía para estudiantes y tesisistas.** Kunz, Ana y Cardinaux, Nancy, Depto. de Publicaciones, Facultad de Derecho, UBA, 2004.

**3.- La Corte Suprema en el sistema político.** Jorge Bercholc y Sebastián Sancari, Ediar, Buenos Aires, 2006.

**4.- Los discursos presidenciales en la Argentina democrática, 1983-2011.** Jorge Bercholc, Lajouane, Buenos Aires, 2012.

**5.- Opinión Pública y democracia.** Jorge Bercholc, Lajouane, Buenos Aires, 2015.

**6.- Justicia y Política. Insumos útiles para determinar el rol de Cortes Supremas y Tribunales Constitucionales en el diseño jurídico e institucional del Estado.** Jorge Bercholc y Sebastián Sancari, Aldina Editorial, Buenos Aires, 2016.

**7.- Estudios comparados: La producción del Tribunal Constitucional español a través del ejercicio del Control de Constitucionalidad de los actos normativos de los otros poderes políticos del Estado (1980-2011),** Jorge Bercholc, Editorial Ediar, edición en Argentina, Buenos Aires, 2017.

**8.- Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura.** Umberto Eco, Varias ediciones.